

**Miércoles  
06  
de julio**

**3° de Secundaria  
Historia**

*Participación ciudadana*

**Aprendizaje esperado:** *explica la multicausalidad de los problemas sociales del país en la actualidad y la importancia de la participación ciudadana en la solución de problemas.*

**Énfasis:** *explicar la importancia de los movimientos de participación ciudadana y de derechos humanos.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Es importante que participes en las actividades planteadas a lo largo de la sesión. También ten a la mano tu libro de texto, cuaderno, hojas blancas, pegamento, lápiz o bolígrafo, y colores para registrar las ideas principales, dudas y reflexiones que surjan durante la sesión, para que, posteriormente, puedas compartir tus avances con tu familia.

**¿Qué hacemos?**

En la sección “Leer para conocer”, revisarás fragmento de un artículo titulado “Educación, ciudadanía y participación democrática”, de la doctora Benilde García Cabrero.

*La ciudadanía es un proceso de construcción social del sujeto político moderno. En este proceso de construcción es posible distinguir al menos dos dinámicas interactuantes: por una parte, la ciudadanía concebida como el atributo formal de un conjunto de derechos y obligaciones que determinan la pertenencia a una comunidad nacional, y por la otra, la participación en la vida social que permite el ejercicio de una influencia sobre el espacio público. [...]*

*[...] El concepto de ciudadanía democrática tiene dos dimensiones importantes que constituyen condiciones necesarias para el mantenimiento de la democracia. La primera dimensión, la constituye la participación política, que representa la capacidad de los ciudadanos para autorregularse e incluye conductas y cogniciones necesarias para identificar preferencias políticas, comprender la política y promover la consecución de sus propias metas en el ámbito político. La segunda dimensión, la conciencia ciudadana, significa la comprensión de las reglas de la democracia a través del conocimiento y la aceptación de las normas y procedimientos de la democracia. [...]*

*[...] La educación está estrechamente ligada con estas dos dimensiones de la ciudadanía, afectando tanto la capacidad de autorregulación como la aceptación de las reglas de la democracia. Aunque existen muchas hipótesis acerca de por qué la educación es importante para preparar a los ciudadanos para la democracia, existe un acuerdo común de que la educación proporciona tanto las habilidades necesarias para poder participar políticamente como el conocimiento para entender y aceptar los principios democráticos. A través de la educación, los ciudadanos se vuelven más aptos para entender el mundo de la política, su posición dentro del mismo y las implicaciones que su postura y participación tienen para el resto de la comunidad.*

La participación ciudadana es una tarea que corresponde ejercer como sujetos que forman parte de una comunidad.

En términos históricos, el gobierno de José López Portillo fue heredero de diversos conflictos de sexenios pasados, entre ellos, el creciente descontento social producto del autoritarismo gubernamental.

Por ello, el mandatario propuso una reforma política que tenía dos objetivos: el primero pretendía dar cabida a los partidos de oposición, pero que no tenían un gran margen de actividad en la vida política del país, y el segundo, ofrecer una vía de acción legítima a quienes provenían de diversos movimientos sociales.

Observa y escucha el siguiente video para comprender mejor el concepto de ciudadanía y su relación con el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales. Obsérvalo del minuto 01:04 a 04:29.

## **1. Dimensiones de participación ciudadana**

<https://www.youtube.com/watch?v=Qbp8HkZceTY>

La participación ciudadana ha sido un elemento fundamental para la transformación política y social del país. Por ello, el entonces presidente José López Portillo promovió la participación dentro de las instituciones, tratando de disminuir la participación al interior de movimientos de oposición, permitiendo la existencia legítima de partidos políticos.

Fue así como la reforma propuesta por el mandatario concebía acrecentar las oportunidades de representación política.

Por esta razón, López Portillo envió a la Cámara de Diputados una serie de propuestas en las que se pretendía concebir a los partidos políticos como instituciones de interés público y de interés nacional. También se permitiría a las asociaciones políticas transformarse en partidos y, finalmente, se establecía la posibilidad de que uno o más partidos pudieran mezclarse entre sí.

La propuesta fue aprobada en diciembre de 1977 y se plasmó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), y modificó 17 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se planteó que los partidos políticos serían intermediarios, a través de los cuales se permitiría la participación ciudadana dentro de los marcos legales y de las instituciones.

Fue así como esta ley permitió el reconocimiento legal de los partidos políticos ajenos al régimen, bajo la condición del registro definitivo, al cual se podía acceder con un total de 65 000 afiliados en todo el país.

Este requisito les permitía a los partidos acceder a la contienda en elecciones federales, formar comisiones locales, contar con representantes en las mesas de casilla y disponer de tiempo permanente en radio y televisión, el cual aumentaría en época de elecciones. Estas acciones planteaban la apertura política y la participación ciudadana a través de un partido político.

Fueron muchos los partidos que se beneficiaron con la reforma política, entre los que se encontraban el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), este último había sido atacado fuertemente en años anteriores, incluso diversos de sus militantes habían sido perseguidos y encarcelados, no obstante las nuevas condiciones electorales, les permitían mantenerse en la lucha social desde la corriente democrática.

La reforma rindió frutos en un corto plazo debido a que algunos partidos comenzaron a ganar terreno y adeptos, como la Coalición Obrero Campesino Estudiantil (COCEI), que ganó la presidencia municipal en Juchitán, Oaxaca.

Por otro lado, el Partido Acción Nacional (PAN) cobraba fuerza en algunos estados de la República y ganaba lugares dentro de la Cámara de Diputados.

Los intentos por otorgar apertura política no sólo se vieron reflejados en los partidos políticos, la vida sindical alentaba constantemente a los trabajadores a unirse a los sindicatos para que fueran éstos los encargados de manifestar sus demandas ante las instancias correspondientes.

No obstante, diversos líderes sindicales eran conocidos por llevar a cabo acciones antidemocráticas y corruptas al interior de estas organizaciones.

Por ello hubo divisiones al interior de algunos los sindicatos, por lo que diversas corrientes promovieron movilizaciones que culminaron en la formación de centrales sindicales que arrojaron a quienes se separaron.

Entre la década de los setenta y los ochenta, se evidenció una gran disidencia sindical en el gremio electricista y el docente, los cuales crearon corrientes opositoras al interior de sus sindicatos.

En el caso de los electricistas, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) fue la culminación del conflicto que surgió entre la corriente democrática, con el Sindicato Nacional, y el movimiento obrero, por lo cual el SUTERM aceptó la incorporación de las masas trabajadoras descontentas con el sindicalismo oficial y se vinculó con la insurgencia obrera.

Por otro lado, en el caso de los maestros, uno de los ejemplos del sindicalismo independiente fue la organización de profesores y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes formaron el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

Si bien el gobierno trató de abrir espacios de participación ciudadana, como la reforma política y el apoyo a sindicatos, éstas no fueron las únicas vías de acceso que la población civil encontró para manifestar sus demandas.

A la par de la legitimación de partidos políticos, diversos sectores de la población se organizaron para exigir la satisfacción de condiciones dignas de vida; muchas de las peticiones se debían al crecimiento de la pobreza, producto de la crisis económica.

Una de estas exigencias estaba relacionada con la falta de vivienda, la cual ocasionó la ocupación ilegal de terrenos en los que eventualmente surgieron colonias populares que después de un tiempo exigían servicios como agua, luz y la regularización de la propiedad.

Muchas de estas organizaciones eran privadas, formadas por ciudadanos que tenían como objetivo impulsar acciones en beneficio de los demás y luchar por la defensa de las libertades y derechos de la sociedad, especialmente de los grupos más pobres y marginados.

Al igual que en otros países, estas organizaciones crecieron por la necesidad de resolver problemas que afectan a la población más vulnerable, como la salud, la educación, la pobreza, el maltrato, la violencia familiar o la discriminación, problemas que no habían podido ser resueltos por los gobiernos.

Asimismo, luchaban para hacer respetar las libertades y derechos de todos los ciudadanos, así como por la protección al medioambiente y a los animales.

Actualmente, a este tipo de organizaciones se les denomina organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales (ONG), y son organismos sin fines de lucro, formados por ciudadanos que han tenido un papel cada vez más importante para crear conciencia sobre estos temas e influir en el diseño de políticas públicas encaminadas a resolverlos.

Algunas de sus prioridades actuales están relacionadas con la Agenda 2030, como el fin de la pobreza, educación de calidad, igualdad de género, acceso a agua potable, reducción de las desigualdades, salud y bienestar.

Entre 1970 y 1980, algunas de estas organizaciones estuvieron formadas por grupos eclesiósticos comprometidos con el ala más progresista de la Iglesia católica, como los jesuitas, y grupos de laicos que concentraron su trabajo en las colonias populares y en comunidades rurales, atendiendo algunos problemas como la educación, la salud y servicios más apremiantes de la población

Asimismo, es en este periodo cuando surgen los primeros grupos orientados a promover la participación democrática y vigilar el desarrollo de las elecciones, realizando encuestas y actuando como observadores de casillas para constatar que se respetara el voto de los ciudadanos y no se realizaran fraudes.

Por otra parte, los Comités de Lucha en Defensa de los Presos Políticos y las Personas Desaparecidas lograron que en la década de 1990 se fundara la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Un ejemplo claro de participación ciudadana independiente fue la reacción de la sociedad civil después del terremoto del 19 de septiembre de 1985.

La destrucción generada por el terremoto fue tan grande que los recursos del gobierno fueron insuficientes para satisfacer las necesidades inmediatas de los afectados, ante lo cual se multiplicaron los actos de solidaridad de miles de personas que se volcaron en las tareas de ayuda y rescate.

En todas las partes afectadas se formaron brigadas de hombres, mujeres, jóvenes y niños que proporcionaban alimento, agua, medicinas y auxilio a los afectados. Se ha señalado que en ese contexto nació la organización de la sociedad civil mexicana.

A partir de entonces, muchos de esos grupos continuaron con una intensa actividad en las etapas siguientes, ayudando a la población afectada a que se organizara para llevar a cabo la reconstrucción de las viviendas afectadas y para lograr que mejorara la terrible situación en que vivían muchas familias. Nacieron entonces organizaciones de damnificados que tendrían un papel relevante en el movimiento urbano popular en los siguientes años.

Retomando el aspecto político, como resultado de las reformas realizadas a la Constitución en materia electoral, el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y ordenó la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral, a fin de contar con una institución que diera certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales, como acaba de ocurrir en las elecciones que se llevaron cabo.

Entre sus atribuciones se encuentran:

- Fortalecer la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en las elecciones federales.
- Regular el acceso de los partidos políticos y las autoridades electorales a los medios de comunicación.
- Promover la participación ciudadana en las elecciones.
- Asegurar condiciones de equidad y civilidad en las campañas electorales.
- Transparentar el proceso de organización y difusión de los resultados electorales.

Para complementar lo aprendido observa y escucha el siguiente video sobre la participación ciudadana.

## **2. La vida ciudadana y el derecho a la participación**

<https://www.youtube.com/watch?v=sx5smbxjD58>

La participación a través de distintas formas de participación ciudadana, como los partidos políticos, los sindicatos independientes, el surgimiento de asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales forman parte importante de la historia de la democracia en México.

## **El reto de hoy:**

En tu cuaderno responde:

- ¿Cómo se relaciona la ciudadanía y la participación?
- ¿Cómo hacer valer los derechos políticos, sociales y civiles de las personas?

Ahora coloca un ejemplo de participación ciudadana que se lleva a cabo en tu localidad o entidad federativa y explícalo. No olvides ilustrar tu trabajo.

Este tema lo podrás encontrar en tu libro de texto.

También puedes consultar otras fuentes bibliográficas, digitales y audiovisuales que tengas a la mano.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**